 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE INICIO DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-12
		VERSIÓN:	4


ACTA DE INICIO DE ORDEN DE COMPRA No. 164225 DEL AÑO 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S

Número de proceso en SECOP:	N/A		
Orden de Compra No. y Fecha:	164225 del 05 de mayo de 2026		
Fecha Acta de Inicio:	07 de mayo de 2026		
Contratista:	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S	c.c. o Nit. No.	819.006.966-8
Representante Legal:	Iván Orlando Díaz Ocampo	c.c. No.	18.497.828
Supervisor:	Benly Vanesa Cristancho Cuervo	c.c. No.	1.122.646.752
Apoyo Técnico:	Luis Enrique Agudelo Romero	c.c. No.	17.413.661
Objeto: (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces)			
Garantizar la prestación del servicio de conectividad a través de internet a las sedes educativas oficiales priorizadas en el departamento del Meta.			
Valor Total de la Orden de Compra: (Letras y Números)	Mil Cincuenta y Nueve Millones Tres Mil Setecientos Sesenta y Cinco pesos con Cuarenta y Ocho centavos (\$1.059.003.765,48) M/Cte.		
Término de Ejecución:	Siete (7) meses		
Fecha Inicio:	07/05/2026	Fecha Finalización:	06/12/2026

En la ciudad de Villavicencio, **BENLY VANESA CRISTANCHO CUERVO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1.122.646.752** de Restrepo - Meta, **LUIS ENRIQUE AGUDELO ROMERO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **17.413.661** de Acacias - Meta, Supervisión y apoyo técnico, delegados mediante acto administrativo número 2774 de fecha 05/05/2026 y **MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.** identificado(a) con Nit. Número 819.006.966-8, a través del Representante Legal **IVAN ORLANDO DÍAZ OCAMPO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **18.497.828** de Armenia - Quindío, suscriben la presente Acta de Inicio, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales, como Registro Presupuestal y aprobación de garantías.

Conforme a lo establecido en la Cláusula 6° del Acuerdo Marco de Precios **CCE-SNG-AMP-003-2024**, "**SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV** de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, principalmente las relacionadas en la operación secundaria señaladas en los numerales 7.39 al 7.69.

Para el cumplimiento de la obligación "Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro", la entidad territorial requerirá al proveedor que, para el trámite y pago de la primera cuenta de cobro, una vez instalado el servicio de internet dedicado a las 100 sedes educativas, allegue el formato de certificación suscrito por el Directivo Docente o su delegado, donde se certifique la correcta instalación del servicio y puesta en

 DEPARTAMENTO DEL META NIT 892 300 148-8	ACTA DE INICIO DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-12
		VERSIÓN:	4

funcionamiento.


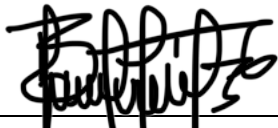
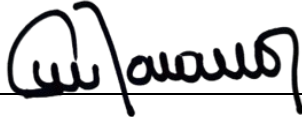
A su vez, para cada pago parcial el proveedor deberá allegar el formato de certificación del servicio prestado a satisfacción suscrito por el Directivo docente o delegado de cada una de las sedes educativas focalizadas.

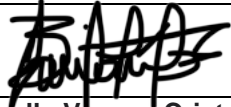
PARÁGRAFO: Los formatos de certificación de instalación y de prestación del servicio mensual serán entregados por el respectivo supervisor de la orden de compra al momento de la suscripción del acta de inicio.

Registro Presupuestal No. y Fecha de Expedición:	4739 del 05 de mayo de 2026
Fecha Inicio de Cobertura ARL:	N/A

De conformidad con lo establecido en la Orden de Compra No.164225 se decide fijar el día 07/05/2026, como fecha de Inicio del contrato citado.

En constancia firman:

Firma:			
Nombre:	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S	BENLLY VANESA CRISTANCHO CUERVO	LUIS ENRIQUE AGUDELO ROMERO
	Contratista	Supervisor	Apoyo Técnico
	Iván Orlando Díaz Ocampo		
	Representante Legal		

Firma:	
Nombre:	Benlly Vanesa Cristancho Cuervo
Cargo:	Profesional Universitario
Acción:	Proyectó

Brenda A. Niño
BRENDA ANDREA NIÑO

Felipe Restrepo Jimenez N.B.
FELIPE RESTREPO JIMENEZ